

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,679,426.32
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00
Suma	1679426.32

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
fondo de caja chica	\$ 6,000.00
Suma	\$ 6,000.00

Bancos/Tesorería

Banco	Importe
santander 2711	\$ 1,749,808.74
	\$.00
Suma	1749808.74

Inversiones Temporales

NO SE TIENEN

Fondos con Afectación Específica

NO SE TIENEN

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-\$.74
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00
Suma	-0.74

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2023	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-\$.74	1
Suma	-0.74	

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

NO SE TIENEN

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

NO SE TIENEN

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

NO SE TIENEN

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

NO SE TIENEN

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

NO SE TIENEN

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

NO SE TIENEN

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NO SE TIENEN

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

NO SE TIENEN

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

NO SE TIENEN

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 5,800,000.00	\$.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 5,800,000.00	0

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 404,850.24
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 69,954.40
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 431,112.20
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 16,328.01
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 922,244.85
SOFTWARE	\$.00
LICENCIAS	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 142,292.05
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 142,292.05
Suma	\$ 1,064,536.90

Activo Diferido

NO SE TIENEN

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

NO SE TIENEN

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

NO SE TIENEN

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

NO SE TIENEN

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

NO SE TIENEN

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	\$ 186,897.20	\$ 951,279.27
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	186897.2	951279.27

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 44,143.69
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 138,964.99
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,273.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 186,381.68

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2023
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	0

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
COLIMA
Estado de Actividades

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE OPERACION	\$ 0.00	\$ 0.00
IMPUESTOS	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES DE OTROS SECTORES	\$ 0.00	\$ 0.00
COLABORACIONES DE OTROS SECTORES	\$ 0.00	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 0.00	\$ 0.00
PROFITOS	\$ 0.00	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y REGISTRO DE BIENES	\$ 0.00	\$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 1,039,310.00	\$ 1,574,883.00
PARICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 1,039,310.00	\$ 1,574,883.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 0.00	\$ 0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE BIENES	\$ 0.00	\$ 0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 1,039,310.00	\$ 1,574,883.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,384,640.82	\$ 1,384,640.82
SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 23,200.00	\$ 23,200.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 22,974.95	\$ 22,974.95
SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$ 0.00	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	\$ 0.00	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 0.00	\$ 0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
PARICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
CONTRATACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
CONTRATACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	\$ 0.00
CONTRATACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
PARICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
PARTICIPACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
CONTRATACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
GASTOS POR CONSUMOS	\$ 0.00	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00	\$ 0.00
ESTIMACIONES DIFERENCIAS DE VALUACIONES DE BIENES Y OTRAS PERDIDAS	\$ 0.00	\$ 0.00
PROVISIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS GASTOS	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSION PUBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
INVERSION EN DEUDA EXTRANJERA	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 1,610,733.86	\$ 1,610,733.86
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 428,576.14	\$ 0.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
NO SE TIENEN

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ -
Subtotal APORTACIONES	\$ -
Subtotal CONVENIOS	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 0.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 2,452,683.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 2,452,683.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 0.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -

Otros Ingresos y Beneficio

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

NO SE TIENEN

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,384,640.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 226,093.04
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 1,610,733.86

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 670,824.80	42%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 23,200.00	1%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 22,974.95	1%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2023
 (Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	951,279	186,897
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			951,279	186,897

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Efectivo y equivalentes

Concepto	2023	2022
EFECTIVO	\$ 5,990.59	\$ 4,836.43
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,755,808.74	\$ 5,710,294.56
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ -	\$ -
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	\$ -	\$ -
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,761,799.33	\$ 5,715,130.99

2. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2023) y periodo anterior (2022) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2023	2022
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
<i>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</i>		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2023
 (Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,453,375
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 1 de Enero al 28 de Febrero de 2023
 (Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	1,610,734
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.3 Otros ingresos Presupuestarios No Contables	U
4. Total de Ingresos Contables	2,453,375

2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

NO SE TIENEN

Emisión de obligaciones

NO SE TIENEN

Avales y garantías

NO SE TIENEN

Juicios

JUICIO LABORAL 115/2018

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

NO SE TIENEN

Bienes concesionados o en comodato

NO SE TIENEN

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 3,889,616.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 1,438,240.05
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 2,453,374.95
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 2,453,374.95
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 3,889,616.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 2,278,881.14
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 160,733.88
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 160,733.88
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 160,733.88
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 160,733.88

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
NO SE TIENEN
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
NO SE TIENEN
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
NO SE TIENEN
- El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte
NO SE TIENEN

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima es el organismo público autónomo con carácter especializado e imparcial; con personalidad jurídica y patrimonio propio; que cuenta con plena autonomía técnica y de gestión; con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto bajo los principios de racionalidad y disciplina fiscal; con atribuciones para determinar su organización interna de conformidad con lo establecido en esta Ley, su Reglamento Interno y demás disposiciones legales aplicables; y que está encargada en el ámbito territorial de la Entidad, de la promoción, protección, garantía, defensa, vigilancia, respeto, estudio, investigación, educación y difusión de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico nacional y en los instrumentos internacionales de la materia, suscritos y ratificados por el Estado mexicano.

2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto que se autoriza es para los gastos de operación de la Comisión de Derechos Humanos y su debido funcionamiento. Manteniendo un equilibrio en su finanzas sin descuidar las obligaciones de la Defensa de los Derechos Humanos en el Estado.

3. Autorización e Historia

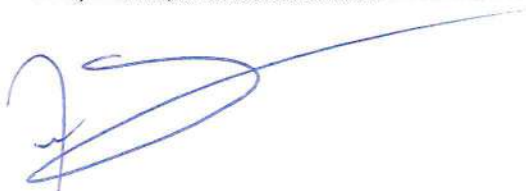
Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente.

Mediante Ley publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 30 de mayo de 1992. Decreto No. 57 Se Crea la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima

- Principales cambios en su estructura.

ELABORÓ:



AUTORIZÓ:



COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ley Organica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, publicada el sábado 4 de septiembre 2021 ,
Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, publicado 02 DE JULIO DE 2022

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
Defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos.
- b) Principal actividad.
Defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos.
- c) Ejercicio fiscal.
CUENTA FEBRERO 2023
- d) Régimen jurídico.
Organismo autónomo con personalidad y patrimonio propio
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, es sujeto obligado a retener ISR de sueldos y salarios, así como de servicios profesionales. Así como todas las que se apliquen de acuerdo al Código Fiscal de la Federación tales, como timbrados de nominas, etc. y leyes locales, aplicables en la materia.
- f) Estructura organizacional básica.
Presidencia; Un Consejo integrado por diez personas consejeras ciudadanas; Una Secretaría Ejecutiva; Las Visitadurías generales y especializadas, que se requieran para el ejercicio de las atribuciones de la Comisión, de conformidad con lo que se establezca la presente Ley y el Reglamento Interno; Un Órgano Interno de Control; Las coordinaciones, jefaturas, unidades administrativas y demás áreas que se establezcan en esta Ley y el Reglamento Interno que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales; y. El personal profesional, técnico y administrativo necesario para el desarrollo de sus actividades internas, Coordinación de Comunicación Social, así como el personal profesional, técnico y administrativo que sea necesario para el desempeño de sus funciones.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No tienen

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
se realizan todas las operaciones apegadas a la normatividad vigente en la materia
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
se aplican como lo marca nuestro Marco Jurídico
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCGG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección.
Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
no se tienen
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
no se tienen
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
no se tienen
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
no se tienen
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
Ley de IPECOL EN TODO LO RELACIONADO A PENSIONES Y JUBILACIONES
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
no se tienen
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
no se tienen
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
no se tienen
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
no se tienen
- j) Depuración y cancelación de saldos.
SE TIENEN PENDIENTES

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
NO SE TIENEN
- b) Pasivos en moneda extranjera.
NO SE TIENEN
- c) Posición en moneda extranjera.
NO SE TIENEN
- d) Tipo de cambio.
NO SE TIENEN

COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- e) *Equivalente en moneda nacional.*
NO SE TIENEN
- 8. Reporte Analítico del Activo**
Debe mostrar la siguiente información:
- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
no se tienen
 - b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
no se tienen
 - c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
no se tienen
 - d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
no se tienen
 - e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
no se tienen
 - f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
no se tienen
 - g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
no se tienen
 - h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*
no se tienen
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:*
- a) *Inversiones en valores.*
no se tienen
 - b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
no se tienen
 - c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
no se tienen
 - d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
no se tienen
 - e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*
no se tienen
- 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**
Se deberá informar:
- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
no se tienen
 - b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*
no se tienen
- 10. Reporte de la Recaudación**
- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
se realizó la compra de un inmueble de los remantes de ejercicios anterior disponible
 - b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*
no aplica
- 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**
- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.*
no se tiene deuda
 - b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*
no se tiene información
- 12. Calificaciones otorgadas**
Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
no se tienen
- 13. Proceso de Mejora**
Se informará de:
- a) *Principales Políticas de control interno.*
Las aplicables de acuerdo a la normatividad aplicable
 - b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*
Las aplicables de acuerdo a la normatividad aplicable
- 14. Información por Segmentos**
Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los
Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.
no se tienen
- 15. Eventos Posteriores al Cierre**
El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
no se tienen
- 16. Partes Relacionadas**
Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
no se tienen
- 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**
La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".